

---

## APROBACIÓN - SECOP II - GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RCE CORRESPONDIENTES AL CONTRATO GGC-2129-2025 - SUSCRIPCIÓN


---

**Desde** HECTOR JUNIOR MURILLO MOSQUERA <hjmurillo@minenergia.gov.co>

**Fecha** Lun 06/04/2026 9:39

**Para** MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcarragan@minenergia.gov.co>

**CC** ANGELA MARIA FERREIRA CADAVID <amferreira@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE SIERRA MARTINEZ <afsierra@minenergia.gov.co>

 3 archivos adjuntos (304 KB)

Revisión de póliza contrato GGC-2129-2025.xlsx; VALIDACION POLIZA CUMP 21-44-101493092.pdf; VALIDACION POLIZA RCE 21-40-101271204.pdf;

Buenos días Camila

Por medio del presente correo adjunto la validación de las Garantías de CUMPLIMIENTO y de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL correspondientes al contrato GGC-2129-2025 que amparan la suscripción del contrato, verificadas de acuerdo a la información que se evidencia en la plataforma para el contrato GGC-2129-2025, precisando que, las pólizas se encuentran vigentes y que se constituyeron dentro del periodo para las cuales fueron solicitadas, manteniendo en todo tiempo la cobertura determinando que CUMPLEN con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota incorporada en los comentarios de SECOP II: Se procede con la aprobación de las garantías de CUMPLIMIENTO y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 21-44-101493092 ANEXO 1 Y 21-40-101271204 ANEXO 1, correspondientes a la suscripción contrato GGC-2129-2025, informadas por la Dirección de Energía Eléctrica con radicado: 3-2026-016519, precisando que, la póliza se encuentra vigente y que se constituyó dentro del periodo para el cual le fue solicitada, manteniendo en todo tiempo la cobertura determinando que CUMPLE con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota: Para el apoyo a la supervisión: Cordial saludo Angela María Ferreira Cadavid, de conformidad con la solicitud realizada con radicado: 3-2026-016519 se informa que procede su aprobación.

Atentamente,

HECTOR J. MURILLO  
Contratista - GGC